

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio

22 MAYO 2018



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL GACHA
ALEXANDER DIAZ PINEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

Resolución de Alcaldía N° 471-2018-MPC-AL

Callao, 22 MAYO 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial del Callao, compitiéndole designar, remover, así como, ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 316-2018-MPC-AL del 9 de abril del 2018, se encarga la atención del Despacho de la Gerencia General de Protección del Medio Ambiente (Nivel F-3), al señor **HUBERT DARWIN SANTANA CAMAYO**;

Estando a lo expuesto y de conformidad con el artículo 20° inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dar por concluido, a partir de la fecha, el encargo del Despacho de la de la Gerencia General de Protección del Medio Ambiente (Nivel F-3), al señor **HUBERT DARWIN SANTANA CAMAYO**.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

RAFAEL A. URBINA RIVERA
ALCALDE